

CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO DE PEQUEÑOS Y
MEDIANOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS DEL DEPARTAMEN-
TO DE LINARES, CELEBRADO EN LINARES EL 7.5.66

1) Manifestar a INDAP y al Gobierno los deseos que tienen los Pequeños y Medianos Propietarios Agrícolas del Departamento de Linares, de producir más y cooperar en los planes de desarrollo agrícola del Gobierno, además de representar la falta de medios y recursos en que se hallan para cumplir su propósito.

2) Manifestar a INDAP la honda preocupación que siente este sector por la falta de recursos con que cuenta el Instituto y, en ese sentido, acuerdan unirse para apoyar los esfuerzos que realiza el Instituto de Desarrollo Agropecuario a fin de que éste pueda cumplir su cometido y ampliar su esfera de acción.

3) Pedir a INDAP que practique el Inventario de las necesidades de los Comités Agrícolas, como asimismo, de la existencia de sus productos y animales, con el fin de intercambiar semillas, animales y otros productos.

4) Solicitar que se realice un catastro y Censo Agropecuario de la Provincia, para determinar la tipología de los suelos, la climatología local, con el fin de orientar el desarrollo agrícola zonal.

5) Pedir al Gobierno, como una manera de estimular la producción agrícola y concretar un desarrollo armónico de la economía del país, que establezca una política de reducción del precio de los insumos y fije una paridad adecuada de los precios agrícolas con los de los demás rubros de la producción nacional.

6) Obtener que las Letras de Pago a Plazo de los productores agrícolas entregadas por ECA, IANSA, COMARZA y otras instituciones o sociedades agrícolas, puedan ser descontadas por los pequeños propietarios.

7) Lograr que se establezca una política de Préstamos con warrants en beneficio del sector de pequeños propietarios agrícolas.

Conclusiones de la Comisión Técnica y Crediticia:

a) Pedir al Gobierno y al Congreso Nacional que se reponga el presupuesto original de INDAP para 1966 y que se aumente para el próximo año en un 50%, por lo menos.

b) Pedir a INDAP que en su labor se haga asesorar y acompañar por dirigentes de los Comités de la Federación de pequeños Propietarios Agrícolas.

c) Pedir que los Comités y la Federación de Pequeños Propietarios Agrícolas, obtengan a corto plazo su existencia jurídica para cumplir con su propósito y conseguir de los Poderes Públicos la plena realización de los programas agrícolas.

Conclusiones Reforma Agraria:

a) Pedir al Gobierno el pronto despacho de la Ley de Reforma Agraria, y solicitar de que los Pequeños Propietarios Agrícolas sean considerados en dichos planes.

b) Pedir a la Corporación de la Reforma Agraria se considere especialmente a los pequeños y medianos propietarios agrícolas capacitados y dueños de minifundios, en los asentamientos a efectuarse dentro de los fundos expropiados.

c) Solicitar de las autoridades competentes que hagan cumplir la Ley de Inamovilidad Agrícola, a fin de evitar el injusto despedido de los trabajadores campesinos.

Conclusiones de la Comisión de Cooperativas:

a) Concluir que las Cooperativas son no sólo necesarias, sino indispensables para promover la intensificación agrícola y la plena coordinación del sector formado por los Pequeños agricultores que comprende a los pequeños propietarios, medieros, obreros e inquilinos agrícolas, siempre que ellos no persigan fines de lucro.

b) Recomendar a las Juntas de Vecinos, Comités Agrícolas y agrupaciones gremiales campesinas que estudien la conveniencia de llevar al terreno práctico la organización de cooperativas.

c) Recomendar que en las Escuelas Primarias se estudie Cooperativismo desde el 7º año.

d) Pedir a INDAP que designe personal para promover una Campaña de Proformación de Cooperativas.

e) Propiciar la formación de Comités " Pro Cooperativa de Pequeños Agricultores".

Conclusiones Comisión Vida Comunitaria:

Recomendar a todos los sectores agrícolas representados por las Juntas de Vecinos Rurales, con el fin de que los pequeños propietarios y campesinos se unen para obtener el máximo de beneficios sociales, educacionales y de trabajo y de cultura, etc... que les permita perfeccionar y capacitar su iniciativa y personalidad con el fin de lograr del esfuerzo mancomunado, el progreso más amplio de la comunidad.